

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Deportes, garantice que los municipios cuenten, en forma actualizada y en tiempo y forma, con los fondos necesarios para la participación en los Juegos Bonaerenses Edición 32, cuya final provincial está programada para realizarse del 15 al 20 de septiembre en la ciudad de Mar del Plata.

Asimismo, vería con agrado que se actualicen los montos, y se abonen en tiempo y forma, por la participación en la llamada Copa Buenos Aires, cuya finalización está prevista para el 31 de agosto de 2023.

ADRIAN URRELI
Vicepresidente
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Bloque Juntos
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
D. Provincia Buenos Aires

NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Ing. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

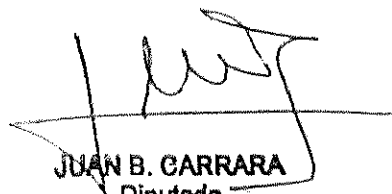
Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

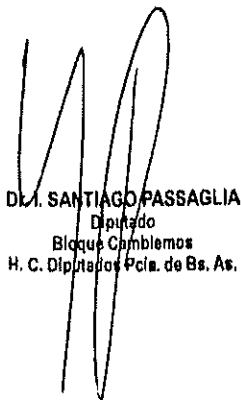
Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

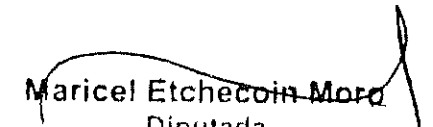


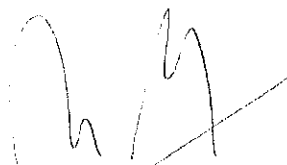
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



JUAN B. CARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



D.L. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Maricel Etcheconi Mora
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

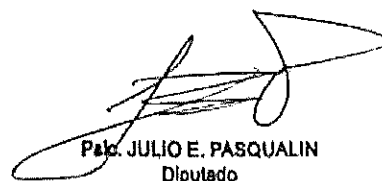

Dip. MOLINA MARTINIANO
Bloque Juntos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires


ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque JUNTOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Pablo JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

El propósito de la iniciativa es que el Poder Ejecutivo, por medio del organismo competente, actualice las remesas de fondos, y las entregue en tiempo y forma, a los municipios para cubrir los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, a los fines que sus delegaciones puedan participar normalmente tanto de las instancias regionales como de la instancia final de los Juegos Bonaerenses Edición 32, ésta última a realizarse en Mar del Plata, del 15 al 20 de septiembre del corriente.

Debido a la cantidad de participantes de los eventos, los gastos que deben afrontar los municipios son cuantiosos, y en su gran mayoría ya fueron pagos, teniendo en cuenta el plazo mencionado anteriormente de las instancias regionales.

Esa preocupación, se magnifica si ponemos en consideración que los gastos que deben sufragar para la participación en la final son reintegrados por la Provincia el año entrante, a un valor depreciado producto de la inflación.

Este pedido, tiene en cuenta que las competencias son muy esperadas por jóvenes y adultos en la provincia, tanto sea por la misma práctica deportiva, como por el encuentro con pares y el descubrimiento de nuevas disciplinas.

El deporte no solo es una herramienta de salud, sino también lo es en la educación, ya que a través de él se fomentan y sostienen valores muy importantes como el compañerismo y el respeto hacia el otro.

En ese sentido, los Juegos Bonaerenses son un instrumento en la promoción y fomento de la práctica del deporte en todas sus disciplinas y expresiones.

Sentado que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder al deporte -para el pleno desarrollo de sus facultades físicas, intelectuales y morales,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

estimular, sustentar y promocionar su práctica, deviene una imposición, que pedimos la provincia sostenga en el apoyo económico a los municipios.

Tenemos en cuenta el deporte no solo es beneficioso en lo individual, en salud física y psicológica de la persona humana que lo practica, sino también en su contribución al desarrollo social del individuo, y por ello resaltamos la importancia de estos Juegos.

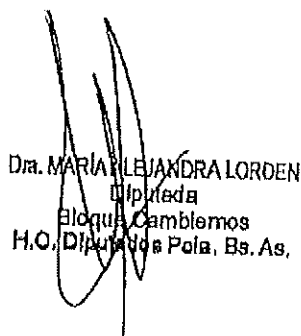
Recordemos, asimismo, que nuestro pedido es acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en su Agenda 2030, donde su punto 37 reza lo siguiente: "Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social".

En el mismo sentido, y también con base en la inestabilidad económica, se encuentra afectada la participación en la llamada Copa Buenos Aires, que se realiza entre el 18 y el 31 de agosto, y es la modalidad que implementa la provincia para convocar a deportistas bonaerenses a los fines de competir para integrar la delegación provincial en los Juegos Nacionales Evita 2023.

Esperamos entonces la regularización de la situación, con la remisión del apoyo económico necesario a los municipios, en tiempo y forma como manifestamos en el cuerpo principal del proyecto, para lo cual solicitamos la aprobación del presente.



ADRIÁN URRELI
Vicepresidente
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.O. Diputados Pcia. Bs. As.



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Bloque Juntos
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial

Ing. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN B. CARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Dr. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Maricel Etcheoin Mora
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

Dip. MOLINA MARTINIANO
Bloque Juntos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires

ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque JUNTOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Pdc. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.